

La controversia se originó luego de que la Administración General de Puertos emitiera en febrero pasado el dictamen técnico de precalificación en esa licitación, por el cual se recibieron cuatro propuestas, pero habría aconsejado calificar únicamente a una firma.

Nueva polémica se desató en la víspera por la licitación del dragado de la hidrovía, que integran el río Paraná y el río Paraguay, y que es el principal canal de exportación del país por donde circula más del 70 por ciento de las exportaciones argentinas.

Todo inició cuando uno de los consorcios descalificados publicó un aviso, con motivo de queja, en los principales diarios del vecino país en la que afirma haber impugnado el proceso.

El consorcio conformado por Dredging International NV Sucursal Argentina, Dredging Internacional Argentina, Cccc Shanghai Dredging Sucursal Argentina y Servimagnus (DI-Diasa-SDC-Servimagnus) dice en el aviso que "ha impugnado el rechazo arbitrario" de su oferta en el proceso de licitación para el dragado de mantenimiento de la vía navegable troncal, conocida como la hidrovía Paraná-Paraguay.

La polémica se originó luego de que la Administra-

ción General de Puertos (AGP) emitiera el 11 de febrero pasado el dictamen técnico de precalificación en esa licitación, por el cual se recibieron cuatro propuestas, pero aconsejó calificar únicamente a la firma Compañía Sudamericana de Dragados.

El consorcio DI-Diasa-SDC-Servimagnus dice en el texto que se "le impide" pasar a la siguiente fase del proceso de licitación con fundamento "en formalidades e interpretaciones arbitrarias" del pliego licitatorio y la oferta presentada.

En este sentido, se recuerda que la Compañía Sudamericana de Dragados es una sociedad del grupo Jan de Nul que fue accionista de la sociedad hidrovía, que explotó la concesión de la hidrovía Paraná-Paraguay por más de 26 años, y denuncia que violó las disposiciones de esta licitación al adelantar los términos de su oferta económica en su oferta técnica.

"La injustificada declaración de inadmisibilidad de la

POLÉMICA EN PUERTA

Nuevo capítulo en el dragado de la hidrovía

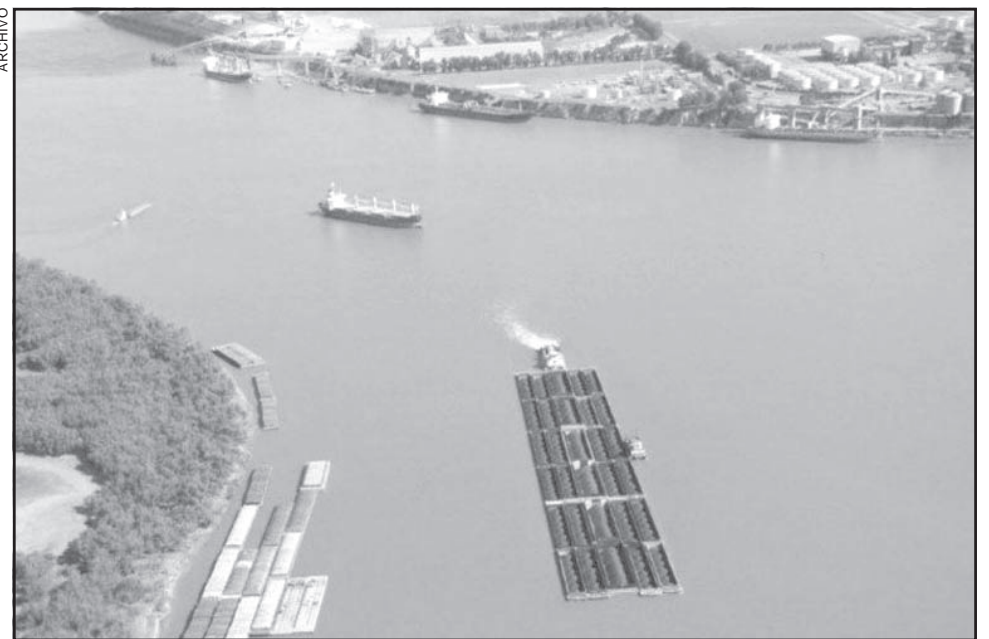
oferta de nuestro consorcio podría dar lugar a la adjudicación de las obras al contratista actual a un precio un 40 por ciento más alto del que se podría obtener", advierte.

La AGP, organismo dependiente del Ministerio de Transporte de la Argentina, comenzó a gestionar en septiembre pasado la vía navegable troncal clave para la salida de buques de carga hacia el Atlántico.

CONDICIONES

Mientras el Ente de Control y Gestión de la Vía Navegable se encarga de preparar una licitación para adjudicar las operaciones de dragado y balizado a largo plazo, el Estado puso en marcha este concurso a corto plazo y contrató en forma directa a Compañía Sudamericana de Dragados para que opere la vía hasta que se resuelva la licitación corta.

El consorcio DI-Diasa-SDC-Servimagnus advierte que si no tiene suficiente capacidad técnica para hacerse cargo del contrato que es



FOCO. El Estado nacional comenzó a gestionar en septiembre la fase de salida al Atlántico.

objeto de esta licitación, que es de un plazo inicial de seis meses, prevé que "parece ser siempre el mismo contratista" el que será seleccionado en la licitación para el contrato de dragado por diez años.

El aviso dice que la AGP llegó a la conclusión de que el consorcio del que participan en un 90 por ciento dos de los cinco mayores con-

tratistas de dragado del mundo "carece de experiencia técnica para este proyecto", pero el consorcio insiste que

"cumple y excede ampliamente" los requerimientos técnicos exigidos por los documentos de la licitación.

ABREN SOBRES EL JUEVES 10 Licitación para construcción de oficinas judiciales

El Departamento de Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración del Poder Judicial llamó a la licitación pública N° 2/22 del año para la Construcción de oficinas de atención a la víctima en edificio sito en calle C. Pellegrini N° 1.065 de la ciudad de Corrientes.

Los pliegos, sin costo, podrán ser consultados y descargados a través del siguiente link: <http://www.juscorrientes.gov.ar/direccion-general-administracion/licitacion-y-compra-administracion/licitaciones-2022/>

La fecha de apertura de sobres será el jueves 10, a las 10, en el Departamento de Licitaciones y Compras y se efectuará con la modalidad videoconferencia y/o streaming. En caso de querer presenciar la misma, se deberá consultar la página institucional del Poder Judicial, donde oportunamente se publicara el link de acceso.

Por consultas administrativas, consultas técnicas y/o pedidos de aclaratorias: deberán realizarse conforme lo establecido en los art 15° y art 16° del Pliego de Condiciones Particulares.

El presupuesto oficial es 15.556.246,50 pesos. La visita de obra será el jueves 4, a las 12. Los responsables de esa visita son la arquitecta Diana Bobadilla e ingeniero Ricardo Rojas. Celular de la Oficina: 3794-921-760. Horario de atención, de lunes a viernes de 7 a 13.

VÍA REDES SOCIALES

Conversatorio del Evita sobre la Emergencia Ígnea

Se desarrolló durante el fin de semana un conversatorio vía Facebook entre militantes de Movimiento Evita de toda la provincia de Corrientes, donde se conoció la situación de los incendios en todo el territorio y la ayuda que se viene realizando a través de la mencionada agrupación, "con gran despliegue de compromiso".

"Estas instancias de intercambio son importantes, más en estas circunstancias de emergencia dónde la información se bombardea de todos lados sin saber qué es verdad y qué no y dónde



COMPROMISO. Encuentro de militancia nacional.

de pareciera que los focos de solidaridad quedan tapados por las opinología y el

periodismo oficialista que le cuida la espalda al Gobierno provincial, cuya res-

ponsabilidad en el desastre quedó al descubierto. Gracias a las compañeras y compañeros pudimos conocer la situación de cerca, conocer el trabajo que vienen realizando junto a bomberos y brigadistas y de esa forma poder colaborar desde nuestro lugar con la catástrofe ambiental más grande que sufrió la provincia desde las inundaciones" expresaron desde la agrupación, en un documento unificado.

Dicho conversatorio también contó también con la participación del referente, Fernando Chino Navarro.